

**ACUERDO No.009
10 DE JULIO DE 2024**

“Por el cual se establece una fecha especial para grados en el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional – Infotep San Juan del Cesar.

EL CONSEJO ACADÉMICO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN JUAN DEL CESAR- LA GUAJIRA, “INFOTEP”, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR EL LITERAL 7 DEL ARTICULO 4 DEL DECRETO 1521 DE 2013 Y EL ACUERDO No. 006 DE MAYO DE 2017.

CONSIDERANDO:

Que mediante el Acuerdo No.004 del 10 de mayo de 2024 se aprobó el calendario de actividades académicas para el período de 2024-2.

Que con la finalidad de permitir que los estudiantes que se encuentran en formación en uno de los programas académicos y desean continuar con el nivel tecnológico puedan dar continuidad a su formación.

Que es de suma importancia mantener una cobertura y dar la posibilidad y el derecho a la educación como lo establece la constitución política colombiana.

Que en alineación con la política de estado Universidad en tu territorio; se busca fortalecer la cobertura y establecer estrategias que permitan el ingreso a la misma, es decir permitir que los estudiantes logren continuar su proceso formativo en el nivel tecnológico.

Que se encuentra una cantidad de estudiantes que hacen parte del programa de especialización tecnológica en sistemas integrados de gestión que desean graduarse e impactar en oportunidades laborales.

Que la política institucional de permanecía y graduación tiene por objeto retener a los estudiantes con estrategias puntuales y funcionales para que permanezcan, culminen y se gradúen los estudiantes para impactar en el mercado laboral.

Que en mérito de lo anterior;

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer como fecha de grado especial de grado el 26 de julio de 2024.



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404 **Web:**

www.infotep.edu.co **Email:**

infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia

ARTÍCULO SEGUNDO: La fecha para que los estudiantes de los diferentes programas académicos realicen sus trámites administrativos y académicos será 15 de julio de 2024.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

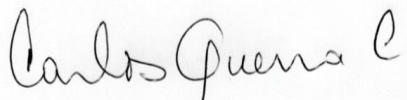
PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Juan del Cesar - La Guajira, a los diez (10) días del mes de julio de 2024.



LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA

Presidente



CARLOS MARIO GUERRA CAMARGO

Secretario



CO-SC-CER214900



Certificados en Calidad

INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL

860402193-9 **Dirección:** Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: 57 (5) 7740404 **Web:**

www.infotep.edu.co **Email:**

infotep@infotep.edu.co

San Juan del Cesar – La Guajira Colombia